

## COMUNICACIÓN USUARIOS DEL COMEDOR

Estimadas familias usuarias del servicio de comedor:

Como es por todos conocido, tras decretarse el estado de alarma promulgado por el RD 643/2020, de 14 de marzo, entre otros aspectos se suspendió la prestación del servicio de comedor. A esas alturas del mes de marzo los recibos de la mensualidad habían sido girados y cobrados a cada una de las familias usuarias.

Desde el Equipo Directivo os hemos ido informando en varias circulares de aquellas circunstancias que íbamos conociendo desde la Administración educativa de la Comunidad de Madrid, pero en concreto sobre este asunto del servicio de comedor no hemos tenido instrucciones, a pesar de haberlas demandado, hasta finales de la semana pasada.

A pesar de desconocer a fecha de hoy, si los alumnos se incorporarán o no, o si lo harán de manera parcial, voluntaria, por cursos determinados, etc. desde el Equipo Directivo hemos decidido tomar las decisiones siguientes relativas al servicio de comedor:

- Vamos a proceder en los próximos días a realizar la devolución de las cantidades abonadas por las familias relativas al servicio de comedor del mes de marzo, correspondientes a la parte no ofrecida del servicio, es decir, desde el día en el que se suspendieron las clases presenciales. Esto es lo que desde las instrucciones de la Administración educativa nos han ordenado hacer.
- Además, vamos a proceder a la devolución de las cantidades abonadas por las familias relativas al servicio del mes de junio. Como todos sabéis en nuestro centro no se gira recibo en el mes de junio, ya que el pago del servicio de dicho mes se abona de manera prorrateada en los recibos que se giran desde octubre hasta mayo. Consecuentemente las familias habían abonado, a nivel general, una parte proporcional del mes de junio en los recibos de los meses de: octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. Esta cantidad también vamos a devolverla.
- En el caso de que haya alumnos que se incorporen a las clases presenciales en próximos días, y que se nos autorice a la apertura y puesta en marcha del servicio de comedor, habilitaremos un sistema de bonos para los alumnos que quieran acogerse a este servicio. Este sistema dependerá de las fechas y las características de la posible incorporación de los alumnos, por lo que hasta que no conozcamos cómo se realizarán estos aspectos no podremos diseñarlos

definitivamente. De ser necesario su puesta en marcha os mantendremos puntualmente informados.

- El abono de las cantidades a las familias lo realizaremos en próximas fechas. Queremos trasladaros que esta acción es compleja porque tenemos que ir casi alumno por alumno viendo cuál es la realidad de su situación, en lo que a pagos del comedor se refiere, pero que estamos trabajando sin descanso para poder dar respuesta y realizar la devolución en el menor plazo posible.
- El abono de las cantidades se realizará mediante transferencia al mismo número de cuenta en el que se gira el recibo mensual.

Agradecemos como siempre las muestras de apoyo y confianza que nos estáis haciendo llegar a diario, os recordamos que seguimos a vuestra disposición en los teléfonos del centro para cualquier consulta que tengáis.

Mucho ánimo, ya está más cerca el momento de volver a estar todos juntos.

Torrelodones a 5 de mayo de 2020

El Equipo Directivo